



Miguel Lambert, Regidor Decano, que Presidio de Justicia, D. Pedro Mate, D. Juan Bellon, D. Juan Carrer, D. Jose Santambide y D. Miguel Valarino, Regidores; D. Augustin Augusto y D. Juan Sula, Sindico Real y Personero, y acordaron lo siguiente —

Inf. sobre la conducta política de algunos individuos —

En este Ayuntamiento se recibieron los informes pedidos que con fecha veinte y ocho de Febrero ultimo elevó a la Junta de opinion, acerca de la conducta política de D. Saturnino Hernandez, D. Blandio Lopez, D. Juan Quirada y D. Joaquin Baratti. Y entendido por este Ayuntamiento. Acuerda: Se conforma con ellos, y se limitan originales, sin dejar copia en Secretaria, al Sr. Gobernador de esta Plaza y mandado Real de la Provincia —

Se excusala Junta de opinion de evacuar ciertos inf. en Mercedos, y se nombra una comision p.º el efecto.

Último informe de la Junta de opinion, su fecha veinte y tres de Febrero ultimo, en el que por las razones que expresa se excusa a evacuar ciertos informes pedidos por este Ayuntamiento acerca de la conducta política de algunos individuos de Marina de este Departamento. Entendido por esta Corporacion Acuerda: Se proceda al nombramiento de una comision q.º evacue

